

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “PABRALAW CIA. LTDA.” CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE QUITO, EL 10 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Quito, el día 10 de marzo 2020 a las 15 horas se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle, la Pradera N30-26 y San Salvador, los socios de la compañía “PABRALAW CIA. LTDA.” que representan el 100% del capital pagado de la compañía, DICHOS SOCIOS SON:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jorge Pizarro Páez	138	138
Verónica Ruales Díaz	138	138
Juan Esteban Espinosa	138	138
TOTAL	414.00	414.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Preside esta sesión, quien actúa como presidente Jorge Pizarro como y como secretario actúa Ad-hoc Lucette Rodríguez

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019.**

La secretaría da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

Igualmente la Secretaría procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

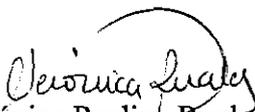
3.-Resolución sobre el destino de las utilidades;

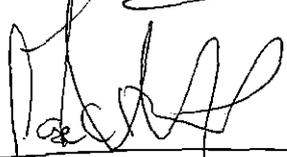
Al existir utilidades, por un valor de 6098.66 (Seis mil noventa y ocho con 66/100 dólares americanos), la junta resuelve que las utilidades a los socios no sean repartidas.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

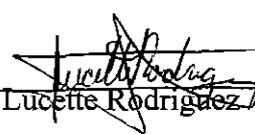
- a. Copia del informe de Gerente General.
- b. Copia de los Balances por el año 2019

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura por parte de la Secretaria, y aprobada por una unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los socios de la compañía.


Verónica Paulina Ruales Díaz / Socia


Jorge Enrique Pizarro/ Socio


Juan Esteban Espinosa Serrano / Socio


Lucette Rodríguez / Secretaria Ad-hoc